

Quito, 30 de marzo de 2015

Señores  
ACCIONISTAS DE  
FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A. y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, presento mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2014.

En cumplimiento de mis funciones, he obtenido la información necesaria y he realizado los informes de acuerdo con los procedimientos aceptados por auditoría, comprendiendo pruebas selectivas de las documentaciones que respaldan los valores y todo lo revelado en los Estados Financieros. Por otra parte, se ha realizado el análisis de las normas contables utilizadas y las provisiones de mayor importancia, que fueron hechas por la Administración, también se verificaron y evaluaron la presentación de los Estados Financieros.

De esta manera, certifico que los administradores han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

Los estados financieros en cuestión y adjuntos a este informe, presentan de una forma razonable la situación financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los cambios de la situación financiera de dicho año, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías, los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, la custodia, conservación y seguros de los bienes de la Empresa son los adecuados.

Con estos antecedentes, me permito poner en su conocimiento que la Compañía ha seguido los procedimientos de control interno, requeridos por los manuales y principios aplicables.

Atentamente,



Diana Carolina Chiriboga Torres  
Comisario de la Compañía